

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

DIARIO POLITICO Y DE NOTICIAS
ENCICLOPEDIA DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.
HACE TRES EDICIONES: A UNA PESETA LA DE MADRID DE LA MAÑANA

PRECIO DE LOS ANUNCIOS
UNA PESETA LINEA
Los anuncios de primera plana, reclamos, etc., fiancias referidas a Bancos y Sociedades, a precios convencionales. Se reciben en esta Administración, en la Sociedad General de Anuncios, en l'Agencia Havas, 8, place de la Bourse (Paris), y en todas las agencias de publicidad.
ADMINISTRACION, Factor, 7.

PRECIOS DE LA SUSCRICION
MADRID: Edición de la mañana. . . 1 Pta. Mes.
PROVINCIAS Y PORTUGAL. . . 5 Ptas. Trimestre.
EXTRANJERO. . . 12 —
ULTRANJERO. . . 16 —
PRECIO DE LA VENTA
Por menor. . . Por mayor.
5 céntimos ejemplar. 90 cént. 30 ejemplar.
MADRID. Factor, núm. 7.

ANO XLV. NÚM. 13314

Madrid, Martes 18 de Setiembre de 1894.

OFICINAS FACTOR, 7

CIRCO PARISH FENOMENALES VAIDOS TRABAJAN a las 10 y 1/2 EN PUNTO

NEGOCIO SEGURO
Se coloca dinero con buen interés, en negocios que puede elegir y manejar el capitalista a su gusto y satisfacción. Colmillo, 7, pral.; de 10 a 1 y de 6 a 8.

LA PROTECCION EUROPEA EN MARRUECOS

Un antecedente de actualidad.

No es extraño que el que carece de autoridad propia busque el apoyo de la ajena; y a esto, que no a vanagloria, obedece mi constante cuidado de citar casos, que abogan por esta ó la otra idea, que yo haya defendido como Dios me dé a entender.

Aun no hace ocho días, que expuse mi modesta opinión sobre el asunto espinoso de los súbditos marroquíes protegidos por naciones europeas; y tengo la suerte de poder presentar en pró de aquella opinión un argumento de hecho, tomado del tratado de amistad y comercio, que está ya en punto de cango y ratificación entre Alemania y el Japón.

Me permito llamar la atención de nuestro ministro de Estado sobre el asunto; pues a él también puede servirle el argumento para persistir en una conducta métrica y conciliadora, en cuanto con el imperio marroquí se relaciona.

Los dos puntos cardinales del tratado alemán-japonés, los dos términos del *do ut des*, son: cláusula de nación más favorecida para Alemania en los aranceles japoneses; renuncia de Alemania a la jurisdicción consular especial en el territorio del Japón. Es decir, que los alemanes consideran como un arma en el combate comercial el derecho, que hasta ahora han gozado, de que sus súbditos residentes en el Japón estuvieran exentos en absoluto de la jurisdicción indígena, e imparados por la jurisdicción consular. Este privilegio es análogo al de protección, de que gozan (con algún abuso) las naciones europeas en Marruecos; y el fundamento de ambos privilegios es idéntico, pues consiste en la menor garantía que la legislación y los procedimientos jurídicos de los pueblos bárbaros, ó semicivilizados, ofrecen a los individuos para su bienestar.

Este privilegio es una necesidad intrínseca, ó sea hasta que la nación, sometida a la servidumbre, digámoslo así, que crea el privilegio antagónico, se civiliza lo suficiente, para que el inmigrante tenga todas las garantías sociales necesarias para la vida civilizada. Cu pura equidad, ni una nación civilizada puede desprenderse de tal privilegio, mientras sea necesario, ni debiera negociar con él, cuando ya es superfluo. Pero en la práctica se dan épocas de transición, en que esa necesidad ni puede afirmarse rotundamente, ni tampoco negarse; y en esas épocas lo cuerdo es usar de ese privilegio, como de un medio para apresurar la civilización del pueblo menos civilizado. Esto es lo que han hecho los alemanes

en el Japón. La cláusula de nación más favorecida no puede menos de multiplicar las relaciones entre japoneses y alemanes; y estos están en su derecho creyendo que tales relaciones son un elemento civilizatorio; así, pues, el precio señalado a la renuncia del privilegio consular es legítimo, aunque interesado. La renuncia tampoco es peligrosa, porque los progresos realizados en el Japón son grandes; y hoy existen ya codificados cuerpos de derecho privado, de derecho penal, de derecho procesal, concebidos y realizados sobre modelos alemanes.

Claro es que los alemanes se han reservado un procedimiento de transición necesario para prueba, y educación de los flamantes magistrados japoneses llamados a administrar justicia a la europea; y así durante cinco años los pleitos y procesos, en que solo figuren extranjeros, seguirán sometidos a la jurisdicción consular; y durante doce años (plazo del tratado) siempre que un extranjero, que-relante ó querrelado, figure en un juicio de alzada, en el tribunal correspondiente habrá mayoría de jueces extranjeros.

Es casi seguro que a la supresión de la jurisdicción consular especial seguirá la apertura al comercio alemán de todos los puertos y ciudades japonesas; pues la repugnancia contra tal generalidad del tráfico solo reconoce como motivo la repugnancia de un soberano a que en su territorio sean juzgados sus súbditos por jueces extranjeros, siempre que con extranjeros tengan conflictos.

No crean nuestros impacientes políticos que a esta tratado se ha llegado de un santiamén; no. Desde 1886 duran las negociaciones, que fueron muchas veces suspendidas, y aun cortadas, por oposiciones más atentas a intereses de partido que a la conveniencia nacional; pues el Japón ha tomado lo malo de Europa con una presteza asombrosa.

Los alemanes, seguros de su superioridad, ni se han enojado, ni han fanfarroneado, ni han echado sapos y culiebras por bocas y plumas; han persistido. Y ahora consideren los lectores si hay ó no en lo relatado, no una, sino varias lecciones muy aprovechables, y que espero serán aprovechadas.

GENARO ALAS
Salinas 14 de setiembre de 1894.

REORGANIZACION DEL CUERPO DE TELEGRAFOS

Hoy publica la *Gaceta* un importantísimo decreto creando una comisión que en el plazo de tres meses proponga todos los proyectos de reforma que juzgue conducentes al mejoramiento del personal, material y servicio de los telegrafos en beneficio del Estado y del público.

En el único artículo del citado decreto se dispone que la comisión ha de constituirse con el ministro del ramo ó director de Correos y Telégrafos, en calidad de presidentes; dos senadores, dos dipu-

tados, varios individuos del cuerpo que se trata de reorganizar y dos directores de periódicos diarios de Madrid.

De este modo, teniendo en ella representación diversas clases sociales, la comisión podrá poner remedio al mal que diariamente lamentamos, ya que los que la constituyen han tocado de cerca las deficiencias del servicio.

Es ya el pan cotidiano este lamento que todo el mundo lanza contra los telegrafos españoles: los despachos tardan las horas muertas en llegar a poder de los destinatarios, y la gente, al dirigirse a las estaciones telegráficas, levanta antes los ojos al cielo, no para pedir a Dios el milagro de que con poco personal y viejísimo material se transmitan bien los telegramas, sino para enterarse del estado meteorológico, pues es cosa sabida que los postes podridos, poniendo en tierra los no muy sanos conductores.

Y como además de esto, el personal es poco y mal retribuido, y los locales de oficinas incómodos y averiados, resulta que, por verdadero prodigio, que honra al cuerpo de telegrafos, se transmiten diez mil telegramas diarios en la Central de esta corte y otro número también asombroso en las demás oficinas de España. De donde resulta que lo extraño no es precisamente el retraso de los telegramas, sino el que éstos puedan llegar a su destino pasando por un material arcaico y por oficinas donde los empleados no tienen más que dos manos, siquiera éstas sean prodigios de incansable actividad.

Urge, pues, una medida radical y profunda que venga a atacar el mal en su raíz y a estirarlo de una vez; que no estén los tiempos para hacer uso de paliativos momentáneos de esos que curan el dolor de hoy para que vuelva a aparecer mañana con síntomas de mayor gravedad.

A esta necesidad obedece la creación de esa comisión heterogénea que ha de formular un proyecto de ley mejorando el servicio telegráfico.

Del buen juicio y de la experiencia de esos señores senadores, diputados, telegrafistas y periodistas, pueden esperarse leyes fructíferas, no sometidas a circunstanialismos estériles ni encajonadas en los mezquinos moldes de un estrecho sistema económico; porque, gracias a Dios, aun tiene nuestro país fuerzas suficientes para poder atender, con ordenado desahogo, a servicios que son elementos poderosísimos de la vida nacional.

Esa comisión es hoy una hermosísima esperanza: creemos que pronto ha de trocarse esta esperanza en grata realidad, y en tal esperanza no podemos menos de enviar nuestro más sincero aplauso al señor Montilla, que con superior alteza de miras ha sabido satisfacer los deseos de la opinión pública ejercitando su actividad reformadora é incansable en pró de los graves intereses que tan acertadamente le han sido encomendados.

El decreto de que se trata ha merecido justos elogios por el noble espíritu de sinceridad con que en el preámbulo se habla de las deficiencias de nuestro servicio telegráfico, y por la amplitud de criterio y excelencia de intenciones que en él dominan. Además, es un modelo de documentos legislativos por la corrección y galanura de la forma.

El día de hoy se ha de señalar seguramente con piedra blanca en la historia de nuestras comunicaciones, y él ha de ser uno de los más honrosos para el señor Montilla.

LAS REFORMAS N LA SEGUNDA ENSEÑANZA

Ampliando las noticias que hemos dado sobre las reformas proyectadas por el ministro de Fomento, Sr. Grouard, insertamos el siguiente extracto del plan general que hoy aparece en la *Gaceta*.

Hemos elegido algunos párrafos del luminoso preámbulo de esta disposición, donde se justifican las innovaciones hechas y además las prescripciones de más interés para los estudiantes:

«Desde luego, aceptábase para fundamento de esta reforma los conceptos tenidos hoy por más elementales y acreditados en punto a la instrucción y educación de la juventud en este grado intermedio de los estudios, es a saber: que dicha segunda enseñanza debe ofrecer el doble carácter de cultura general y preparación a la vez de estudios superiores; que no ha de encerrar el espíritu en ninguna dirección parcial, ya clásica, ya realista, sino desenvolverle ampliamente en todas las aptitudes del hombre moderno, en el cual vive la herencia entera del pasado, al mismo tiempo que obra la ley de renovación y progreso, propia de todos los organismos; que tampoco ha de disciplinar exclusivamente ésta ó la otra actividad humana con olvido de las restantes, la inteligencia y no el sentimiento ó la voluntad, las facultades psíquicas, y no las energías corporales, sino todas, íntegra y armónicamente, alma y cuerpo, razón y sentidos, corazón y libertad racional en proporción conveniente y hasta donde esto sea posible dentro de los medios de este grado de la enseñanza pública; que, en fin, en el desarrollo educativo de estas facultades, ora por lo que toca a la adquisición del conocimiento, ora por lo que respecta al régimen de las aptitudes, es el ascenso gradual y el hábito paulatino, producto de la repetición sistemática de pensamientos, actos y ejercicios homogéneos, la ley adecuada é ineludible que todo lo gobierna, olvidada la cual, ante el vano empeño de imponer de golpe y de una vez al educando tal conocimiento ó cual aptitud, estéril se hace también la obra instructiva y educadora, por efímera, superficial é inestable, como no arraigada y asimilada, merced al lapso afirmador del tiempo y a la acción asimiladora del hábito.

Por lo que expone el real decreto y por lo que el más ligero examen de los cuadros de estudios propuestos revela, adviéndose cómo el ministro que suscribe ha procurado plantear en la reforma otro de los principios arriba indicados, esto es: la ascensión gradual del conocimiento, la división de los estudios ó asignaturas en series de cursos, cada vez más amplios y perfectos, la repetición en suma del tema y el ejercicio que crea el hábito y produce la asimilación, acabando para siempre con el grave error de las asignaturas por masas cerradas, de golpe y en un solo curso, que abruman la inteligencia del

alumno y producen ofuscación más que verdadero y claro conocimiento.

De varios de los antecedentes ilustrados que se han tenido en cuenta para proyectar esta reforma y del propio juicio del ministro que tiene el honor de proponerla a V. M., resulta confirmada la conveniencia de que las disposiciones que reglamentan la enseñanza oficial sean más explícitas, que sin duda lo fueron hasta ahora por prácticas anteriores de gobierno en cuanto a dejar bien establecido, dentro de su articulado, el concepto, por decirlo así, cualitativo y cuantitativo de cada una de las asignaturas que forman un plan de estudios.

Es innegable consecuencia de este criterio la de que los textos que se apliquen a estas enseñanzas guarden la debida congruencia con el concepto y la extensión oficialmente establecidos para las mismas, mediante la garantía de su previo examen para este fin por el consejo de Instrucción pública.

Propone la reforma la creación de profesores ayudantes, que, con los auxiliares ya de antiguo establecidos, sirvan para cooperar a la acción docente del catedrático.

Para que los textos que hayan de emplearse en la segunda enseñanza guarden la debida congruencia con el concepto, extensión y fines académicos establecidos respecto de las diferentes asignaturas en los artículos anteriores, el gobierno, previo informe del Consejo Superior del ramo, publicará cada tres años la relación de los libros que reúnan aquellas condiciones.

En el tiempo intermedio de una a otra publicación de las listas, podrá obtenerse, sin embargo, la declaración de ser aptas para texto las obras que al efecto se presentasen, las cuales se añadirán a la primera relación que se publique posteriormente.

La edad para el ingreso en la segunda enseñanza será la de diez años cumplidos. Para ingresar se necesitará un examen previo, que versará sobre las materias que constituyen la instrucción primaria superior.

Los ejercicios serán teórico-prácticos, y en el tribunal habrán de entrar necesariamente el catedrático de latín y castellano y el de matemáticas.

Por estos actos se pagarán los derechos correspondientes.

La inscripción de los alumnos en las clases se hará por medio de la correspondiente matrícula, abonándose por ella los derechos que prescriben las disposiciones vigentes.

Además de las matriculas ordinarias y extraordinarias de pago habrá otras gratuitas.

Estas serán de dos clases, concedidas las unas a los alumnos premiados, a título honorífico; las otras a los faltos de rectificaciones, a título benéfico.

Las matriculas gratuitas de honor se conservarán en su forma actual, sin variación alguna.

A título benéfico se concederá un 5 por 100 de matriculas gratuitas a los alumnos que por sí ó por sus padres, tutores ó encargados justifiquen la carencia de recursos para seguir sus estudios.

Si el número de aspirantes fuese superior a dicho 5 por 100, se otorgará solo el beneficio, por orden riguroso hasta el límite de dicha proporción, a los que tengan en sus expedientes notas superiores en calidad y número.

Para el primer año se tendrá en cuenta la superioridad en el examen de ingreso. Los alumnos a quienes alcance el beneficio de la matrícula gratuita, disfrutará asimismo el de la dispensa de derechos de inscripción por exámenes, y de secretaría por expedición de certificaciones.

Quedan subsistentes las clases de matrícula oficial privada y libre, pero se suprime la de enseñanza doméstica.

La clase durará hora y media, y a ella asistirán todos los alumnos, sometidos al régimen didáctico que en la misma el catedrático adopte.

Las calificaciones se harán sobre las bases siguientes:

- 1.º Fijación del número de faltas de asistencia.
- 2.º Calificación de la conducta en irreprochable, buena, regular y mala.
- 3.º Calificación de la aptitud en superior, buena, regular y nula.
- 4.º Calificación del aprovechamiento en sobresaliente, bueno, suficiente y escaso.

En 15 de mayo se pasarán las notas del último medio trimestre.

Los exámenes de asignaturas se registrarán, mientras no se dicte una disposición general sobre pruebas académicas, sin perjuicio de las especialidades que requiera cada grado de la enseñanza, al tenor de los procedimientos hoy vigentes.

Al final de los estudios generales, el alumno sufrirá un examen total de los mismos, obteniendo en su consecuencia el certificado de estudios generales.

El tribunal se compondrá de cinco profesores, tres de una sección y dos de otra y las preguntas y ejercicios durarán media hora, versando sobre todas las asignaturas de letras y de ciencias de este período de enseñanza.

Al terminar los estudios preparatorios podrán los alumnos que los hayan cursado recibir el grado de bachiller de segunda enseñanza en ciencias morales ó ciencias físico-naturales, sufriendo el correspondiente examen.

Este será teórico-práctico, durará tres cuartos de hora por lo menos y se verificará ante un tribunal, compuesto de tres profesores de la sección respectiva.

Los alumnos que lo deseen podrán simultáneamente los estudios preparatorios de ambas secciones.

Los que hubieren obtenido el grado correspondiente en una de ellas, podrán aspirar al mismo grado en la otra sección, cursando las materias que le falten de la misma en un solo año.

No habrá exámenes de prueba de curso para las enseñanzas de dibujo, caligrafía y gimnasia.

Para todos los grados, tanto de estudios generales como de estudios preparatorios, se establecen las notas de sobresaliente, notable, aprobado y suspenso.

BOLETIN

RELIGIOSO DEL DIA 19

SANTOS DEL DIA 19 DE SETIEMBRE.—San Jenaro y compañeros mártires y el beato Alonso Orozco.—Tempora. Es día de ayuno.

DITOS PARA EL DIA 19

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en las monjas del beato Orozco (calle de Goya) y habrá función al santo, siendo orador un padre agustino; por la tarde se cantarán *Dom Letas*.

En San Pascual, Esclavas y reparadoras. Jubileo por el día de Cuarenta Horas.

En los Servitas continúa el setenario, predicando por la mañana el P. García de la Iglesia, y por la tarde un padre del Corazón de María.

En Santa María, continúa el ayunado; orador señor Juste.

En Santiago, San Martín y Arrepentidas culto a San José por la mañana.

En el Carmen a las seis de la tarde, y predicará el pároco.

En las Carboneras señor Armentano.

En Montserrat, por la noche, sin sermón.

En el Cristo de San Ginés será orador el señor Anaya.

La misa y oficio divino son del beato Orozco.

VISITA DE LA CORTE DE MARÍA Nuestra Señora de la Visitación en su iglesia ó en ambas Salinas, ó de la Saleta en San Millán.

El día 19 se reanudarán los ejercicios que se tributan al glorioso patriarca San José, en la iglesia parroquial de Nuestra Señora de Covadonga, que fueron suspendidos durante los meses de julio y agosto.

La Junta de gobierno de la corporación que los costea, propone que se verifiquen con gran solemnidad, y al efecto tiene acordado que por la mañana a las ocho, se celebre la misa de comunión y por la tarde a las cinco y media con exposición del Santísimo y sermón que tendrá a su cargo el doctor D. Benigno Carral, magistral de Placerencia, se hará el ejercicio correspondiente y después se dará la bendición con el Santísimo, reservándose a continuación.

La orquesta de estos ejercicios está encomendada a la hereditaria capilla del señor Obispo.

BIBLIOTECA DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

—Espero que le haréis una oración.
—Pobre niña!
—Una mártir!

El viejo abogado Seguirín reunía los documentos para ponerlos a disposición de su compañero accidental, Pedro de Maillant, siempre impasible y sereno.

Terminados los interrogatorios, el presidente se dirigió al ministerio público, y con una exquisita cortesía, dijo:

—El señor abogado general tiene la palabra.

Y volviéndose hacia Dubronier:
—Es una empresa bien difícil la suya.

M. Ripert era ducho en el oficio: conocía las verdades para salir de un mal paso; y después de todo, su anhelo se cifraba en un triunfo meramente personal. El brillante orador salió victoriosamente del paso, sacrificando a Tabouret que se había dejado extraviar por la facilidad con que la acusada se confesaba autora del hecho; y no pudo distinguir las causas del atentado por fijarse en la superficie sin escudriñar el fondo de las cosas.

Juzgó mesuradamente las declaraciones de los testigos, no sin levantar protestas en el auditorio, predispuesto en contra de Roland; y trató de demostrar lo indigno de la conducta de los agentes que venían a acusarse ante el tribunal de sus propias faltas.

Y en un período brillante, en que encontró medio de colocar clausulas sonoras y frases armoniosas, pidió un veredicto de culpabilidad, admitiendo circunstancias atenuantes, en virtud de ese gran principio de las sociedades que niega a todos el derecho de hacerse justicia por sí mismos.

Levantóse el conde Pedro de Maillant; comenzando con un exordio modesto.

—Señores magistrados, señores jurados, os pido que seáis indulgentes con mi inexperiencia en los debates del foro. Si hubiese visto sombra de duda sobre la inocencia de la acusada, no me hubiera encargado de su defensa. No trató sólo de dejar de ella una sentencia condenatoria, sino de conseguir una rehabilitación completa que le permitiera salir de aquí con la frente levantada y limpia de toda mácula su honra; calumniada vilmente por un miserable. Sólo por un milagro puedo demostrar su inocencia; y voy a contar cómo se ha realizado; eso constituirá todo mi informe.

Hace próximamente dieciocho meses encontré una noche por el boulevard Clichy a

una joven enlutada, en cuyo rostro se veía pintada la más profunda desesperación. La hablé y se negó a oírme. Insistí, tratándola con el respeto que a cualquiera otro hubiera inspirado aquella imagen viviente de la desolación y la degradación. Supú que tenía una hermana que moría en la miseria; en una pobre habitación de la calle de Douai. Yo era médico y la pedí permiso para visitar a la enferma al siguiente día; me lo concedió y nos separamos.

Aquella misma noche, apenas acababa de hablar conmigo, fué detenida... ya sabéis cómo; era víctima de una de las más terribles maquinaciones que puede concebir el hombre más perverso.

Cumplí mi promesa, y al siguiente día encontré en la calle de Douai; en aquel rincón en donde caíaban su miseria las hijas de un honrado militar; a otra joven, ya moribunda.

Permitidme, señores, hacer os la descripción de esta infortunada, a quien dejaba sola en su miseria y en su agonía el abuso del poder que acababa de abatir a la que se encuentra ante vosotros. Era una niña de diecisiete años, angelical, de una distinción superior, con ojos azules, en los que se reflejaba algo de aquel cielo que ella no debía ver más.

Permanecí a su lado veinticuatro horas; y entonces, ante su tumba abierta, me contó su triste historia y el despojo de que habían sido víctimas, a la vez que la odiosa visita que éste Roland Beroult les había hecho la víspera, las infames amenazas dirigidas a Margarita Souvray, la acusada de hoy, esta niña a quien él ha arruinado, despojado de todo, y ante la que tuvo la audacia de proferir estas palabras, tan crueles como irrisorias: «Serás mía porque te amo.»

«En presencia de semejante audacia creo uno estar soñando. Roland Beroult, el ladrón, tal vez el asesino del coronel Souvray, a quien arrebató los justificantes del depósito hecho a su padre, tuvo la imprudencia de decir a su víctima: «Os someteréis, ó caeréis tan bajo que nadie se atreverá a levantarlos... llegaréis a tal extremo que a despecho de vuestra fiereza, sucumbiréis a mis deseos... Seréis tan despreciada, que no os atreveréis a levantar la voz contra mi para quejaros.» Y llevó a cabo sus amenazas.

Dos testigos han declarado cómo procedió el indigno secretario del conde de Magenta para abusar de su fuerza y de su poder;

rádas a su alrededor, parecían anunciar que había llegado para él la hora decisiva.

Este cambio fué tan ostensible que M. Ripert se volvió hacia Tabouret y le dijo:

—Mirad... Cualquiera diría que seáis preparad un golpe sorprendente.

Tabouret, empujándose de hombros, contestó:

—No hay miedo; conozco el asunto.

Sin embargo, el abogado general no parecía del todo seguro.

La lista de los testigos de descargo le había llamado mucho la atención y despertado sus recelos.

Había un poco de todo entre aquellas gentes que la defensa; representada por aquel joven tan firme y tan tranquilo, a la vez que se llamaba el conde Pedro de Maillant, sobrino de una diquesa; millonario, heredero además de una fortuna mayor que la que poseía, médico a ratos; abogado a medias, futuro sacerdote según se decía; había ido reclutando por todos los rincones de Francia.

Figuraban en aquella lista el cura de Chappelleux-If; nuestro conocido Peschard, el jovial médico de Serigné, M. Sougé, dos granjeros, una labradora, que era la que había asistido a Brígida, la vieja criada de los Beroult; agentes de seguridad, la portera de la calle de Douai y hasta M. Bal, el expansivo é inflamable principal de Margarita Souvray, el cual no acababa de explicarse para qué era necesaria su deposición en aquel proceso, y otros muchos, entre ellos M. Champier, notario de París.

Pedro de Maillant no había querido dejar que se trasluciese nada acerca de sus medios de defensa.

Estos, en el fondo, eran de una sencillez admirable.

Se trataba de probar que la víctima de aquel drama, cuya acción había durado dos años, no era el prefecto del Cher, el antiguo secretario de la prefectura de policía, sino aquella pobre niña despojada, deshonrada, enloquecida por la persecución del miserable que se obstinaba encarnizadamente en perderla.

Hasta entonces todo se había vuelto contra la cliente del conde.

En adelante, su salvación dependía de las declaraciones de los testigos.

El auditorio lo comprendía así, lo mismo que los abogados y los jueces acostumbrados a estos debates; a veces más conmovedoras

que todas las invenciones de los novelistas y dramaturgos.

M. Dubronier dijo al presidente, que le dirigió una mirada de inteligencia.

—No se por qué; pero creo que Tabouret va a sufrir un fracaso.

Para los curiales, la lucha no se entabló ha solo entre el herido y la acusada, sino entre la defensa y el ministerio público; ó mejor aún, entre el juez de instrucción, aborrecido por todos, y el conde Pedro de Maillant.

Intútil es decir que todos los votos eran a favor de la joven, tan encantadora por su aspecto como digna en sus respuestas.

El presidente dió una orden.

El ngier se acercó a la sala de testigos y llamó:

—Mr. Sougé.

El médico de Serigné entró en la sala de audiencia.

—Vuestro nombre?—preguntó el presidente.

—Onesimo Victor Sougé.

—Edad?

—Cincuenta y dos años.

—Vuestra profesión?

—Médico de Serigné.

—¿Qué sabéis sobre el hecho origen de esta causa?

—El coronel Souvray era cliente mío.

El abogado general se levantó.

—El coronel Souvray—dijo—no tiene ninguna relación con el asunto que nos ocupa.

El jurado Landeret dijo al presidente.

—Suplico, señor presidente, que se proteja la libertad de los testigos.

Y se sentó con aire de dignidad.

El abogado general le imitó, dando evidentes señales de sentirse ofendido en su amor propio.

El presidente invitó con un gesto a monsieur Sougé a que continuase.

—Sé, dijo, que el coronel pasaba por hombre rico, y en el país se sabía que el viejo Beroult.

—¿Quién era el viejo Beroult?—interrompió el presidente.

—El padre del que se hace llamar M. de Serigné: era usurero y se asegura que tenía a su cargo los asuntos del coronel.

—¿Qué fortuna se le suponia a este?

—Unos veinte mil francos de renta.

—Eso no era más que un rumor, objetó desdefiosamente el abogado general.

EL HONOR O LA VIDA

173

Los derechos de certificado de estudios generales serán de 25 pesetas, y los de los de bachiller en ciencias morales...

En las asignaturas de los dos primeros cursos de latín y castellano, los dos de geografía y el de cuadros de historiografía de España...

En las matriculas para el próximo curso de 1894 á 1895 que estuvieron hechas á la publicación del presente decreto...

presentándose el alférez de carabineros que condujo presos á los tripulantes á la comandancia de Marina de Málaga...

al hecho concreto de haber agredido el paisano Eusebio Castillo al guardia civil Rafael García Arias.

rio la temporada próxima á la señorita Fons, cuyo más seguro repertorio son Fausto, Aida, Meffistófele, Ernani, Hugonotes, Lohengrin y Tannhäuser.

174 BIBLIOTECA DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

Después de la muerte del coronel, continuó el testigo, muerte que me pareció algo prematura, sus dos hijas, que eran las jóvenes más estimables del país...

EL HONOR Ó LA VIDA

—Después de la muerte del coronel, continuó el testigo, muerte que me pareció algo prematura, sus dos hijas, que eran las jóvenes más estimables del país...

175

—Después de la muerte del coronel, continuó el testigo, muerte que me pareció algo prematura, sus dos hijas, que eran las jóvenes más estimables del país...

176

—Después de la muerte del coronel, continuó el testigo, muerte que me pareció algo prematura, sus dos hijas, que eran las jóvenes más estimables del país...

177

—Después de la muerte del coronel, continuó el testigo, muerte que me pareció algo prematura, sus dos hijas, que eran las jóvenes más estimables del país...

178

—Después de la muerte del coronel, continuó el testigo, muerte que me pareció algo prematura, sus dos hijas, que eran las jóvenes más estimables del país...

EDICION DE LA NOCHE

SERVICIO TELEGRAFICO
Grupo de LA CORRESPONDENCIA

EXTRANJEROS

El parlamento holandés.
El Haya 18.
Se ha verificado la apertura del Parlamento.

NACIONALES

Muerto por asfixia.
Córdoba 17, 11:15 m.
Ha sido encontrado muerto el alcalde pedáneo de Cardenosa.

DE LA AGENCIA FABRA

Berlín 17.
El periódico Deutsche Tageszeitung anuncia que el agregado naval de Rusia en Berlín, contraalmirante Dubassov, habiendo sido sorprendido en el acto de levantar el plano de unas fortificaciones...

do con el compromiso contraído, permaneció hasta su disolución.
Por otro, y como vivo recuerdo de este grato episodio de la infancia, se le expide el presente diploma, testimonio de la vez de la licencia absoluta y de la merced gratuita que se ha hecho acreedor por parte de esta comisión.
San Sebastián... de setiembre de 1894.
Julian de Salazar.—V.º B.º—El alcalde presidente, Joaquín Lizasoain.

DESDE CARTAGENA

EL GENERAL MANJÓN

Ayer tuve ocasión de saludar al capitán general de este departamento.
Le vi a las siete y media de la mañana en el muelle aguardando la salida de unos torpederos.
En el instante en que el primero de ellos enfiló la boca de la dársena, el general Manjón pudo comprobar la puntualidad con que se ejecutaban sus órdenes.

LA CORTE EN SAN SEBASTIAN

OR TELEGRAFO
San Sebastián 17, 9:20 n.
Durante la visita regia estuvieron engalanados el Reina Mercedes y el Alfonso XII.
Las augustas personas vieron los puentes, las cámaras y los soldados falsos.
La música de la escuadra tocó aires nacionales, trasladándose de un crucero a otro al hacerlo los reyes.

CHINA Y JAPON

BATALLA DECISIVA

Un telegrama de Seul recibido en Londres, confirma la noticia de que los japoneses han obtenido sobre los chinos una sangrienta victoria.
La batalla, empeñada, furiosa, ha durado desde la madrugada del sábado hasta el domingo.
El ejército japonés avanzó sobre Pinyang, en donde los chinos se habían fortificado de un modo formidable.

LO DE LA TABACALERA

A altas horas de la madrugada de hoy se retiró el juzgado, después de practicar un minucioso reconocimiento en casa de D. Guillermo Florez Pando (Herradores, número 12), sin que diera resultado práctico alguno.
Probablemente se hará esta noche otro reconocimiento que se cree indispensable.
No serían las siete de esta mañana cuando el juez instructor Sr. Montesinos se constituyó en la taberna núm. 3 de la calle de Juan de Urbietta, establecimiento donde asistía con frecuencia el procesado Martín Fernández, que se cree sea el que figura en primer término en la causa que se persigue.

normes cantidades de municiones y de muchas banderas.
Los chinos han perdido 16.000 hombres entre muertos, heridos y prisioneros.
Entre estos se encuentra el general Tokufuk-wai y entre los heridos el comandante en jefe del ejército de la Manchuria.
Los japoneses solo han tenido 30 muertos y 270 heridos.

Las pérdidas de los Chinos

Según un telegrama oficial de Tokio, las pérdidas totales de los chinos en la batalla de Pinyang-Yang han sido de 17.000 hombres, de los cuales 14.500 quedaron prisioneros, hallándose entre éstos cinco generales y casi todo el estado mayor chino.—Fabra.

MEETING REPUBLICANO

Dos afirmaciones importantes

Barcelona 18, 3:10 t.
Se ha celebrado un meeting republicano en honor del Sr. Carvajal.
La concurrencia no fué muy numerosa.
Lo único digno de notarse ha sido la afirmación de Carvajal respecto a la monarquía.
Dijo que estaba muy arraigada en España y que durará muchos años.

UNIÓN VELOCIPÉDICA ESPAÑOLA

Se ha constituido en Barcelona un sindicato velocipedico que, con el título que encabeza estas líneas, ha de ser una especie de centro común de todas las sociedades españolas que se proponen fomentar en nuestro país la afición al noble e higiénico sport del velocipedismo.
Por votación llevada a efecto por los representantes de todas las sociedades se le dedican a este sport, se eligió unánimemente la siguiente junta directiva:
Presidente, D. Manuel Cerecedas, que lo es del club Velocipedico Madrileño; vicepresidente primero, D. Enrique Marzou, Madrid; idem segundo, Sr. Toruella, Barcelona; consul general, D. Florencio Echeñique, Madrid; vice id., Sr. Labrosse, Cádiz; secretario general, D. Alejandro Lerroux, Madrid; vicesecretario primero, D. Jacinto Alonso, Madrid; id. segundo, D. Manuel Ricoll, Barbastro; tesorero Sr. Muñoz y Rivero, Madrid; id. adjunto, D. Francisco Escrich, Madrid; vocal primero, D. Melitón Sobrino, Sevilla; id. segundo, Sr. López.
Comisión deportiva.—D. Horacio Lengdo, Madrid; D. Román Neira, id.; don Eduardo Figueroa, id.; D. Antonio Rodríguez, id.; D. Fernando Rived, id.

LAS MANIOBRAS EN CATALUÑA

En las maniobras que en breve debe efectuar el cuarto cuerpo de ejército, al mando del capitán general Sr. Weyler, tomarán parte dos brigadas de infantería de línea, una de cazadores y otra de caballería.
Formarán la primera los regimientos Aragón y Guipúzcoa, alojados respectivamente en Figueras y en Gerona, y operará cerca de Olot bajando tal vez hasta Ripoll. La mandará el general Pérez Clemente.
La segunda brigada, al mando del general Alvarez Campana ó Muñoz Maldonado, la formarán los regimientos de Navarra (Tarragona) y Almansa (Lérida), cuyos cuerpos se unirán en Montblanch para maniobrar en el Alto Priorato.
Forman la brigada de cazadores, al mando del general Rivera, los batallones de Barcelona, Figueras, Mérida y Alfonso XII. de guarnición en esta capital. Probablemente operará cerca de Vich, librando un simulacro de batalla con la brigada de Gerona.
La brigada de caballería, formada por los regimientos lanceros de Borbón y cazadores de Alcántara, la mandará el general Soler y maniobrarán en distintos puntos.
Cada brigada de infantería llevará dos escuadrones de caballería y una batería de artillería de campaña ó de montaña.
Las brigadas, una vez movilizadas, recibirán órdenes telegráficas del general Weyler, quien indicará a sus jefes las direcciones que deben seguir, en sentido opuesto unas de otras, á fin de que al cruzarse ninguna de ellas pueda haber elegido el terreno en que han de librarse la hipotética batalla.

NOTICIAS DE ESPECTÁCULOS

La primera triple escénica Srta. Lucrecia Arana salió ayer para Barcelona, donde va contratada. Con tal motivo, los conocidos autores Jackson Veyan y Saco del Valle, que habían escrito una obra para que tan aplaudida artista la hiciese en Madrid, manifestaron á ésta que su última producción, Flor del valle, se le remitirán á la capital del Principado para que la estrenase en aquel teatro de Eldorado.
El jueves próximo tendrá lugar en el teatro del real sitio de San Lorenzo del Escorial, el estreno del sainete local, y de actualidad, titulado Ayer y hoy, debido á la pluma de los Sres. Perla, Cristóbal y Viscasillas; el primero aplaudido autor, y los segundos compañeros nuestros en la prensa.

REFORMAS EN LA SEGUNDA ENSEÑANZA

La verdadera reforma que debían hacer era suprimir los suspenso y las patronas de seis reales con principio.
El ministro de la Gobernación, algo mejorado de su dolencia, ha asistido este tarde á su despacho.
En el ministerio de la Guerra se han recibido ya informes de 29 coronales que residen en provincias, favorables á las reformas del arma de infantería.
Ha llegado á Madrid el Sr. León y Castillo, conferenciando con el Sr. Moret acerca de las negociaciones preparatorias para el modus vivendi con Francia.
Así, por lo menos, se ha dicho esta tarde.
El Sr. León y Castillo acompañará a Sr. Moret en su viaje á París.

estación del Mediodía para ser facturado.
El juzgado instructor mandó comparecer á los procesados Yepes y Cámara, los cuales fueron llevados atados codo con codo á la Tabacalera.
Se practicó un reconocimiento detenido, sin que diera resultado práctico alguno.
También la autoridad judicial recibió declaración en la expresada Tabacalera á la esposa de Martín Fernández, que contrajo matrimonio con éste el 10 de agosto último.
También prestó declaración la cuñada de Martín Fernández.

LA CORTE EN SAN SEBASTIAN

OR TELEGRAFO
San Sebastián 17, 9:20 n.
Durante la visita regia estuvieron engalanados el Reina Mercedes y el Alfonso XII.
Las augustas personas vieron los puentes, las cámaras y los soldados falsos.
La música de la escuadra tocó aires nacionales, trasladándose de un crucero a otro al hacerlo los reyes.

CHINA Y JAPON

BATALLA DECISIVA
Un telegrama de Seul recibido en Londres, confirma la noticia de que los japoneses han obtenido sobre los chinos una sangrienta victoria.
La batalla, empeñada, furiosa, ha durado desde la madrugada del sábado hasta el domingo.
El ejército japonés avanzó sobre Pinyang, en donde los chinos se habían fortificado de un modo formidable.

LO DE LA TABACALERA

A altas horas de la madrugada de hoy se retiró el juzgado, después de practicar un minucioso reconocimiento en casa de D. Guillermo Florez Pando (Herradores, número 12), sin que diera resultado práctico alguno.
Probablemente se hará esta noche otro reconocimiento que se cree indispensable.
No serían las siete de esta mañana cuando el juez instructor Sr. Montesinos se constituyó en la taberna núm. 3 de la calle de Juan de Urbietta, establecimiento donde asistía con frecuencia el procesado Martín Fernández, que se cree sea el que figura en primer término en la causa que se persigue.
El establecimiento de que venimos hablando debió ser el centro donde los primeros días se iban depositando los sellos por el mozo contador Martín Fernández.

NOTICIAS DE ESPECTÁCULOS

La primera triple escénica Srta. Lucrecia Arana salió ayer para Barcelona, donde va contratada. Con tal motivo, los conocidos autores Jackson Veyan y Saco del Valle, que habían escrito una obra para que tan aplaudida artista la hiciese en Madrid, manifestaron á ésta que su última producción, Flor del valle, se le remitirán á la capital del Principado para que la estrenase en aquel teatro de Eldorado.
El jueves próximo tendrá lugar en el teatro del real sitio de San Lorenzo del Escorial, el estreno del sainete local, y de actualidad, titulado Ayer y hoy, debido á la pluma de los Sres. Perla, Cristóbal y Viscasillas; el primero aplaudido autor, y los segundos compañeros nuestros en la prensa.

REFORMAS EN LA SEGUNDA ENSEÑANZA

La verdadera reforma que debían hacer era suprimir los suspenso y las patronas de seis reales con principio.
El ministro de la Gobernación, algo mejorado de su dolencia, ha asistido este tarde á su despacho.
En el ministerio de la Guerra se han recibido ya informes de 29 coronales que residen en provincias, favorables á las reformas del arma de infantería.
Ha llegado á Madrid el Sr. León y Castillo, conferenciando con el Sr. Moret acerca de las negociaciones preparatorias para el modus vivendi con Francia.
Así, por lo menos, se ha dicho esta tarde.
El Sr. León y Castillo acompañará a Sr. Moret en su viaje á París.

El número de desinfecciones practicadas ayer por el laboratorio municipal en diferentes sitios de la corte, ascendió á 128.
El ministro de la Guerra ha concedido al alcalde presidente, para el ramo de consumos y con destino á los vigilantes, previo el pago correspondiente, el número de fusiles Remington que tenía solicitados.
El gobernador de la provincia ha devuelto al Ayuntamiento, aprobado, el presupuesto formado para el ensanche, aplicado al actual año económico, con la sola alteración de rebajar las 50.000 pesetas que se figuran por beneficio que presta al ensanche el presupuesto del interior.

BOLSA DE MADRID-COTIZACION DEL 18

Table with columns: Fondos públicos, De 17, Del 18. Rows include Deuda perpetua al 4 1/2, etc.

TELEGRAMA PROPPER

Paris 18, 4 t.
Exterior, 71/65.
Renta, 103/82.
Norte, 157/00.
Húngaro, 100/91.

EN EL CORRO

CHARADA

—Todo: tercera-primer, que el primo dos, impaciente, se resiste; acuda gente, y me dan la dos-tercera.
—Juan: ten un poco de espera, y ten además presente que ando muy pausadamente con la pata dos-primer.
—¿Am no estás en la escalera?
—Pero ¿tu dos-dos la gente?
—Es que el bicho está impaciente...
—Limpiala la tres-tercera.
—¡Voto á tres-dos!

AVISOS ÚTILES

Contests. progr. Tabacalera, 4.ª plana.
Los que abusaron de su poder, los que gastaron excesivamente sus fuerzas en los días dichosos de la juventud y los que han perdido su energía vital por efecto de una extrema y persistente debilidad nerviosa, no podrán nunca cumplir aquel sublime mandato que se encierra en estas sencillas palabras: «Creed y multiplicad».
Hay, sin embargo, un medio seguro de adquirir progresiva y totalmente las fuerzas, el vigor y la energía de la juventud, tanto en uno como en otro sexo, haciendo uso del Regenerador Vital Brígman, que se encuentra en el depósito de D. Melchor García, Capellanes, 1. Cada píldora lleva impreso el nombre del medicamento, al que acompañan prospectos é instrucciones en español.

ESPECTACULOS PARA EL DIA 19

JARDIN DEL BUEN RETIRO.—7 á 13 de la mañana y de 3 á 6 de la tarde.—Sesiones de patines.
Teatro de fantoches, panoramas, Tio Vivo, columpios, gimnasio higiénico y otros recreos.
Entrada al Jardín: una peseta.
APOLO.—3 á 12.—La verbena de la Paloma repuntada.—Los decantados.—La boda de Serafín (a) el Zapaterín.—Las amapolas.
ESLAVA.—8 á 12.—Las doce y media y sereno.—La baraja francesa.—La ezarina.—Los dineros del sacristán.
ROMA.—3 á 13.—Los puritanos.—Un punto filipino.—Los africanistas.—Siluetas madrilenas.
GRAN CIRCO DE PARISS.—9.—Repetición del programa selecto y artístico, en el que tomarán parte las incomparables hermanas Valdivia, Mr. Noyelles con sus cuadros disolventes, el clown Olshchanski, el hombre elástico, el patinador americano, el año, el perro y el mono y demás artistas de la compañía.
Entrada general, 30 céntimos.
GRAN CIRCO DE COLON.—8 á 14.—(Moda).—2.ª presentación del equilibrista Mr. Arrick.—3.ª representación del grandioso espectáculo mimico-habla, titulado «Exposición de Chicago», en el que tomarán parte todos los bailes y decantados figurantes.
Entrada general 50 céntimos.
RUSIA (MADRID MODERNO).—Carreteras de trineos.—Tiro panorámico.—Tiro de sesión.—Columpios.—Pim-pam-pum.—Patines.
Abierto el parque todo el día.—Entrada 24 céntimos.

NOTICIAS DE ESPECTÁCULOS

La primera triple escénica Srta. Lucrecia Arana salió ayer para Barcelona, donde va contratada. Con tal motivo, los conocidos autores Jackson Veyan y Saco del Valle, que habían escrito una obra para que tan aplaudida artista la hiciese en Madrid, manifestaron á ésta que su última producción, Flor del valle, se le remitirán á la capital del Principado para que la estrenase en aquel teatro de Eldorado.
El jueves próximo tendrá lugar en el teatro del real sitio de San Lorenzo del Escorial, el estreno del sainete local, y de actualidad, titulado Ayer y hoy, debido á la pluma de los Sres. Perla, Cristóbal y Viscasillas; el primero aplaudido autor, y los segundos compañeros nuestros en la prensa.

REFORMAS EN LA SEGUNDA ENSEÑANZA

La verdadera reforma que debían hacer era suprimir los suspenso y las patronas de seis reales con principio.
El ministro de la Gobernación, algo mejorado de su dolencia, ha asistido este tarde á su despacho.
En el ministerio de la Guerra se han recibido ya informes de 29 coronales que residen en provincias, favorables á las reformas del arma de infantería.
Ha llegado á Madrid el Sr. León y Castillo, conferenciando con el Sr. Moret acerca de las negociaciones preparatorias para el modus vivendi con Francia.
Así, por lo menos, se ha dicho esta tarde.
El Sr. León y Castillo acompañará a Sr. Moret en su viaje á París.

El ministro de la Gobernación, algo mejorado de su dolencia, ha asistido este tarde á su despacho.
En el ministerio de la Guerra se han recibido ya informes de 29 coronales que residen en provincias, favorables á las reformas del arma de infantería.
Ha llegado á Madrid el Sr. León y Castillo, conferenciando con el Sr. Moret acerca de las negociaciones preparatorias para el modus vivendi con Francia.
Así, por lo menos, se ha dicho esta tarde.
El Sr. León y Castillo acompañará a Sr. Moret en su viaje á París.

BOLSA DE MADRID-COTIZACION DEL 18

Table with columns: Fondos públicos, De 17, Del 18. Rows include Deuda perpetua al 4 1/2, etc.

TELEGRAMA PROPPER

Paris 18, 4 t.
Exterior, 71/65.
Renta, 103/82.
Norte, 157/00.
Húngaro, 100/91.

EN EL CORRO

CHARADA

—Todo: tercera-primer, que el primo dos, impaciente, se resiste; acuda gente, y me dan la dos-tercera.
—Juan: ten un poco de espera, y ten además presente que ando muy pausadamente con la pata dos-primer.
—¿Am no estás en la escalera?
—Pero ¿tu dos-dos la gente?
—Es que el bicho está impaciente...
—Limpiala la tres-tercera.
—¡Voto á tres-dos!

AVISOS ÚTILES

Contests. progr. Tabacalera, 4.ª plana.
Los que abusaron de su poder, los que gastaron excesivamente sus fuerzas en los días dichosos de la juventud y los que han perdido su energía vital por efecto de una extrema y persistente debilidad nerviosa, no podrán nunca cumplir aquel sublime mandato que se encierra en estas sencillas palabras: «Creed y multiplicad».
Hay, sin embargo, un medio seguro de adquirir progresiva y totalmente las fuerzas, el vigor y la energía de la juventud, tanto en uno como en otro sexo, haciendo uso del Regenerador Vital Brígman, que se encuentra en el depósito de D. Melchor García, Capellanes, 1. Cada píldora lleva impreso el nombre del medicamento, al que acompañan prospectos é instrucciones en español.

ESPECTACULOS PARA EL DIA 19

JARDIN DEL BUEN RETIRO.—7 á 13 de la mañana y de 3 á 6 de la tarde.—Sesiones de patines.
Teatro de fantoches, panoramas, Tio Vivo, columpios, gimnasio higiénico y otros recreos.
Entrada al Jardín: una peseta.
APOLO.—3 á 12.—La verbena de la Paloma repuntada.—Los decantados.—La boda de Serafín (a) el Zapaterín.—Las amapolas.
ESLAVA.—8 á 12.—Las doce y media y sereno.—La baraja francesa.—La ezarina.—Los dineros del sacristán.
ROMA.—3 á 13.—Los puritanos.—Un punto filipino.—Los africanistas.—Siluetas madrilenas.
GRAN CIRCO DE PARISS.—9.—Repetición del programa selecto y artístico, en el que tomarán parte las incomparables hermanas Valdivia, Mr. Noyelles con sus cuadros disolventes, el clown Olshchanski, el hombre elástico, el patinador americano, el año, el perro y el mono y demás artistas de la compañía.
Entrada general, 30 céntimos.
GRAN CIRCO DE COLON.—8 á 14.—(Moda).—2.ª presentación del equilibrista Mr. Arrick.—3.ª representación del grandioso espectáculo mimico-habla, titulado «Exposición de Chicago», en el que tomarán parte todos los bailes y decantados figurantes.
Entrada general 50 céntimos.
RUSIA (MADRID MODERNO).—Carreteras de trineos.—Tiro panorámico.—Tiro de sesión.—Columpios.—Pim-pam-pum.—Patines.
Abierto el parque todo el día.—Entrada 24 céntimos.

NOTICIAS DE ESPECTÁCULOS

La primera triple escénica Srta. Lucrecia Arana salió ayer para Barcelona, donde va contratada. Con tal motivo, los conocidos autores Jackson Veyan y Saco del Valle, que habían escrito una obra para que tan aplaudida artista la hiciese en Madrid, manifestaron á ésta que su última producción, Flor del valle, se le remitirán á la capital del Principado para que la estrenase en aquel teatro de Eldorado.
El jueves próximo tendrá lugar en el teatro del real sitio de San Lorenzo del Escorial, el estreno del sainete local, y de actualidad, titulado Ayer y hoy, debido á la pluma de los Sres. Perla, Cristóbal y Viscasillas; el primero aplaudido autor, y los segundos compañeros nuestros en la prensa.

REFORMAS EN LA SEGUNDA ENSEÑANZA

La verdadera reforma que debían hacer era suprimir los suspenso y las patronas de seis reales con principio.
El ministro de la Gobernación, algo mejorado de su dolencia, ha asistido este tarde á su despacho.
En el ministerio de la Guerra se han recibido ya informes de 29 coronales que residen en provincias, favorables á las reformas del arma de infantería.
Ha llegado á Madrid el Sr. León y Castillo, conferenciando con el Sr. Moret acerca de las negociaciones preparatorias para el modus vivendi con Francia.
Así, por lo menos, se ha dicho esta tarde.
El Sr. León y Castillo acompañará a Sr. Moret en su viaje á París.



LA PALMERA DE FRAY LUIS DE GRANADA

Aparte de esta clase de recuerdos, otros también muy distintos nos sugiere la vista de esta histórica palmera. Como si su suerte fuera la del Cronista legendario, que transmite de generación en generación los hechos más culminantes de otras edades, esa palmera nos despierta también la vida y obras de un teólogo que allí en el siglo XVI fué la admiración de todos los místicos que se encerraban en las celdas claustrales de los monasterios. Nos referimos a Fr. Luis de Granada, reformador de la regla dominica en España y fundador de muchos conventos en la Península.

libro Comentarlos sobre las epístolas de San Paulo, se dedicó á reclutar prosélitos para fundar la orden de padres predicadores, combatida en un principio por muchos religiosos del Cister; pero aprobada que fué, en 1215, por el papa Inocencio III, y confirmada un año más tarde por bula de Honorio III, bien pronto comenzó á extenderse por Italia, Francia y España, hasta ser una de las órdenes más importantes que contó la Iglesia católica.

Los historiadores de Badajoz apenas si hablan de la fundación de fray Luis de Granada; Domsa y Delgado ni la citan, y Solano de Figueroa le dedica muy cortas líneas. Badajoz fué para fray Luis un puerto de refugio, donde se amparó de las persecuciones que le preparaban sus emúlos y envidiosos, dentro y fuera de la regla dominica.

Los historiadores de Badajoz apenas si hablan de la fundación de fray Luis de Granada; Domsa y Delgado ni la citan, y Solano de Figueroa le dedica muy cortas líneas. Badajoz fué para fray Luis un puerto de refugio, donde se amparó de las persecuciones que le preparaban sus emúlos y envidiosos, dentro y fuera de la regla dominica.

porque los dominicos se perasen á los agustinos, y buscaron en sus mismas obras algo que quisieron pa ar por herético. Cuando no pudieron ver realízados sus deseos en Valladolid, acudieron á la Inquisición de Coimbra, también sin resultado, porque fray Luis de Granada pudo siempre imponerse á las intrigas y celos de sus emúlos rivales.

su fin las obras de Santo Domingo, que al fin quedaron terminadas en octubre de aquel año. El convento era suntuoso, pues aparte del templo y sus amplias capillas, tenía como hospedaje para 80 frailes y su servidumbre y una huerta espaciosa que se extendía por el costado izquierdo del monasterio y se prolongaba por la espalda á más de 100 metros. La huerta le fué cedida por la familia de Thovar.

NICOLÁS DÍAZ Y PÉREZ. Cronista de Badajoz.

DIARIO DE AVISOS DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA DEL MIERCOLES 19 SETIEMBRE

NOTICIAS

ASULOS DE LA NOCHE

En el costado por el señor Santa Ana en la calle de Acetores, num. 18 (Cuatro Caminos), han tenido abrigo, cama y sopa en la noche del 17 de setiembre, 37 hombres, 18 mujeres y 2 niños.

BANCO DE ESPAÑA

Resultando 20,83 por 100 el término medio de la bonificación en la lotería de San Fernando del 1.º de octubre próximo, correspondientes á los títulos de Deuda perpetua al 4 por 100 exterior y los billetes hipotecarios de la Isla de Cuba, que ha tomado el Banco en negociación desde el 31 de julio último, fecha con que se publicó el anuncio de esta operación, el consejo de gobierno, conforme á la regla segunda del artículo 1.º del Real Decreto de 17 de mayo último, ha acordado que se paguen los referidos cupones y los billetes amortizados que, estando depositados en garantía de operaciones en el Banco, y en sus sucursales, no se hayan retirado hasta el día 15 del actual con la bonificación al respecto del expresado tipo de venta y ochenta y cinco céntimos por ciento.

GOBIERNO MILITAR

Servicio de la plaza para el día 19 de setiembre. Para la: Zaragoza. Jefe de día: Señor coronel de Val-Rad, D. Gonzalo Fernández Torán. Imaginario: Señor coronel del 2.º de Zapadores, D. José Babé. Visita de Hospital: Asturias, sexto, en la mañana. Reconocimiento de provisiones: Princesa, primer capitán. Vigilancia para la primera y segunda zona, á las órdenes del señor jefe de día. Primer y segundo capitán del 2.º Montado.

MONTE DE PIEDAD

Los días 20, 21, 22 y 24 del corriente, de diez de la mañana á dos de la tarde, estarán expuestos los lotes de alhajas que corresponden vendiendo en el mes actual.

VACUNACION MUNICIPAL

El Dr. Balaguer vacunará el día 19 á los pobres de la casa de socorro de Palacio, directamente de la tornera, de ocho á nueve de la mañana.

VISAS PARTICULARES

VENTA DE BONITA CASA. Sitio renta y construcción. CONTINENTAL EXPRES, de 3 á 7.

ALMONEDA

ALMONEDA POR AUSENCIA. Años muebles; hay piano y adornos. Almirante, 12, pral. deca.

PRESTAMOS SOBRE POLIZAS

El Sr. J. M. de la Cruz, 33, 1.º. Mente Piedad, Cruz 37 y 38, 1.º.

MODISTA

MODISTA.—BRIGOS DESDE 15 pesetas. Vestido desde 10. Plaza de San Domingo 9, ent. 2.º.

OPAFAS Y LENTES DE PRECIOS

OPAFAS Y LENTES DE PRECIOS. Opafas, recomiendo de los mejores doctores y oculistas de esta corte. Única casa que vende J. Duques Arenal 19 y 21.

ANEMIA

ANEMIA.—Enfermedad de pobreza orgánica. Su curación rápida con el EXTRACTO REOSSETTE. VENDE DR. SANMIGUEL. Pidanse prospectos. Botica Corona, Ginebró, Barcelona.

ESTADO ATMOSFERICO

La temperatura máxima del día 17, según el barómetro de Madrid, fué de 24,9 grados; la mínima, de 10.

CARRERA DE COMERCIO

En esta acreditada Academia queda abierta la matrícula para obtener los títulos de Perito y Profesor mercantil, dando principio sus clases en 1.º de octubre. D. los cincuenta y cuatro alumnos presntados en e curso, sólo ha obtenido cuatro suenos, examinándose en la Escuela superior de Comercio de Madrid, porque u examen es completo y pone un profesorado numeroso y competente. Pídanse reglamentos.—ACADEMIA ISIDORIANA. Travesía de Trujillos, 2.

PATATAS

Se venden una gran partida, al lado de la estación de Guadalupe. El portero del núm. 6 de la calle de Atocha, dará permisiones.

FABRICA

Con motor hidráulico y vastas dependencias, á 4 kilómetros de Gienpuzelos, se dá en arriendo. Razón, calle Serrano, 300, 2.

ALMONEDA

ALMONEDA: TODA LA CASA. Alcaño, gabinetes, comedor libre, de paño. Calle del Prado, 11, pral.

PERDIDA

copias alambra. Se garantizará devolución. Fuencarral, 147.

300 PTAS. AL MES

de comisión pueden ganar los Agentes de España el CREDITO GENERAL ESPAÑOL, fundado en 1889, que vende á plazos valores públicos nacionales y extranjeros, cotizables en Bolsa y amortizables con premios. Es la única Sociedad que ha pagado á sus clientes dos premios de 100.000 francos.—Dirigirse al Director de dicha Sociedad en Barcelona.

Contestaciones al programa

para las oposiciones en la TABACALERIA.—Venta plaza Dos de Mayo, 5, imprenta.—Per, 12, 3.º izquierda.—San Miguel, 21 duplicado, principio 1.º izquierda, y principales librerías.

Negocio para señora

ó persona libre, casa extranjera, ofrece explotación de comercio agradable, con garantía del género. Contestar: lista de correo, cédula 20688.

REWOLVERS

Smith-Weeson, Bull-Dog y Hammerless. Gran surtido.—Calle de la Victoria, 2, frente al Hotel de Embajadores.

ACADEMIA PREPARATORIA

para ingreso en ARTILLERIA, dirigida por los oficiales del cuerpo, señores Gasque y Pardo, profesores de la Academia de Artillería hasta 1.º de mayo del 93. Las clases se dividen en secciones de corto número de alumnos. Señor sacerdote vigila constantemente intereses. Brillantes resultados obtenidos en todas las convocatorias (según listas publicadas).

PLAZA DE SEGOVIA

Se enajenan varias de oro y plata. Pueden verse, Estrella, 11, principal, de diez á doce hasta el día 21 del actual y hora de las once, en que se verificará el remate privado de las mismas.

ACADEMIA —LAGUILHOAT

Preparación para Perito y Profesor Mercantil, Banco de España, Talabarrera y Alhajas. Barrionuevo, 2, principal.

ASMA Y CATARRO

Corrosivos GIGARRILLOS ESPIC. Operaciones, Tos, Constipación, Reuma, Neurálgias. Venta por Mayor: Fort, J. 2.º, Calle de San Lázaro, 20. Exp. gratis sobre cada caja Gigarrillo. Depósito en todas Droguerías y Farmacias.

BARRIO DE SALAMANCA

Colegio Clásico-Español-Serrano, 29. Fundador y profesor hace 28 años, doctor L. G. Sánchez, presidente. Profesor de con títulos, dobles clases, grandes patios, jardines, gimnasio, pases, luz eléctrica, etc.; alumnos internos y externos. Es de los mejores colegios de España.—Reglar: entes.

OCASION VERDADERA

Se venden muy baratos los siguientes carruajes en buen uso: UNA CHARRETTE. UN FAMILIAR DE CAMPO. MONSERRAT, 29, taller de carruajes.

ENFERMEDADES SECRETAS

La BLENNORRAGIA, así en el hombre como en la mujer, se presenta siempre bajo la forma aguda, pa ando únicamente en esta debidamente tratada. En el primero afecta sólo al conducto uretral, mas en la segunda afecta la uretra y la vagina. En esta última se confunde con la leucorrea común (flujo blanco), producto de secreción de los catarras de la matriz y de la vagina.

Esta circunstancia y la de ir muy comunmente seguida la blenorragia de estrecheces uretrales en el hombre, han sido causa de que se proscriban por multitud de médicos las inyecciones de substancias cáusticas y astringentes, único medio de tratamiento por algunos empleados en esta enfermedad, al cual se ha atribuido también otra de las más frecuentes complicaciones de la misma, la orquitis (inflamación de ciertas partes).

Por otra parte, la blenorragia es simplemente una infección venérea localizada en la uretra, como se localiza en los ojos del recién nacido, cuya madre padezca leucorrea, constituyendo la oftalmía purulenta; y como infección que es, debe tratarse por una medicación general que tienda á dominar la infección, tal como lo verifican las PEARLAS BALSAMICAS RUSSENGER, que, aparte esta circunstancia, poseen la propiedad de eliminarse en parte por las vías urinarias, según lo demuestra el olor á violeta que toma la orina de que usa, constituyendo así una medicación tónica y local preferible á las inyecciones, y á todo otro medicamento.

Las PEARLAS BALSAMICAS RUSSENGER estan preparadas con los balsamicos más poderosos y de acción más segura y eficaz con arreglo á los mejores procedimientos modernos, y se venden en todas las farmacias.

Único depositario en Madrid: Melchor García, Capellanes, 1.

ENFERMEDADES SECRETAS

La BLENNORRAGIA, así en el hombre como en la mujer, se presenta siempre bajo la forma aguda, pa ando únicamente en esta debidamente tratada. En el primero afecta sólo al conducto uretral, mas en la segunda afecta la uretra y la vagina. En esta última se confunde con la leucorrea común (flujo blanco), producto de secreción de los catarras de la matriz y de la vagina.

Esta circunstancia y la de ir muy comunmente seguida la blenorragia de estrecheces uretrales en el hombre, han sido causa de que se proscriban por multitud de médicos las inyecciones de substancias cáusticas y astringentes, único medio de tratamiento por algunos empleados en esta enfermedad, al cual se ha atribuido también otra de las más frecuentes complicaciones de la misma, la orquitis (inflamación de ciertas partes).

Por otra parte, la blenorragia es simplemente una infección venérea localizada en la uretra, como se localiza en los ojos del recién nacido, cuya madre padezca leucorrea, constituyendo la oftalmía purulenta; y como infección que es, debe tratarse por una medicación general que tienda á dominar la infección, tal como lo verifican las PEARLAS BALSAMICAS RUSSENGER, que, aparte esta circunstancia, poseen la propiedad de eliminarse en parte por las vías urinarias, según lo demuestra el olor á violeta que toma la orina de que usa, constituyendo así una medicación tónica y local preferible á las inyecciones, y á todo otro medicamento.

Las PEARLAS BALSAMICAS RUSSENGER estan preparadas con los balsamicos más poderosos y de acción más segura y eficaz con arreglo á los mejores procedimientos modernos, y se venden en todas las farmacias.

Único depositario en Madrid: Melchor García, Capellanes, 1.

ENFERMEDADES SECRETAS

La BLENNORRAGIA, así en el hombre como en la mujer, se presenta siempre bajo la forma aguda, pa ando únicamente en esta debidamente tratada. En el primero afecta sólo al conducto uretral, mas en la segunda afecta la uretra y la vagina. En esta última se confunde con la leucorrea común (flujo blanco), producto de secreción de los catarras de la matriz y de la vagina.

Esta circunstancia y la de ir muy comunmente seguida la blenorragia de estrecheces uretrales en el hombre, han sido causa de que se proscriban por multitud de médicos las inyecciones de substancias cáusticas y astringentes, único medio de tratamiento por algunos empleados en esta enfermedad, al cual se ha atribuido también otra de las más frecuentes complicaciones de la misma, la orquitis (inflamación de ciertas partes).

Por otra parte, la blenorragia es simplemente una infección venérea localizada en la uretra, como se localiza en los ojos del recién nacido, cuya madre padezca leucorrea, constituyendo la oftalmía purulenta; y como infección que es, debe tratarse por una medicación general que tienda á dominar la infección, tal como lo verifican las PEARLAS BALSAMICAS RUSSENGER, que, aparte esta circunstancia, poseen la propiedad de eliminarse en parte por las vías urinarias, según lo demuestra el olor á violeta que toma la orina de que usa, constituyendo así una medicación tónica y local preferible á las inyecciones, y á todo otro medicamento.

Las PEARLAS BALSAMICAS RUSSENGER estan preparadas con los balsamicos más poderosos y de acción más segura y eficaz con arreglo á los mejores procedimientos modernos, y se venden en todas las farmacias.

Único depositario en Madrid: Melchor García, Capellanes, 1.

ENFERMEDADES SECRETAS

La BLENNORRAGIA, así en el hombre como en la mujer, se presenta siempre bajo la forma aguda, pa ando únicamente en esta debidamente tratada. En el primero afecta sólo al conducto uretral, mas en la segunda afecta la uretra y la vagina. En esta última se confunde con la leucorrea común (flujo blanco), producto de secreción de los catarras de la matriz y de la vagina.

Esta circunstancia y la de ir muy comunmente seguida la blenorragia de estrecheces uretrales en el hombre, han sido causa de que se proscriban por multitud de médicos las inyecciones de substancias cáusticas y astringentes, único medio de tratamiento por algunos empleados en esta enfermedad, al cual se ha atribuido también otra de las más frecuentes complicaciones de la misma, la orquitis (inflamación de ciertas partes).

Por otra parte, la blenorragia es simplemente una infección venérea localizada en la uretra, como se localiza en los ojos del recién nacido, cuya madre padezca leucorrea, constituyendo la oftalmía purulenta; y como infección que es, debe tratarse por una medicación general que tienda á dominar la infección, tal como lo verifican las PEARLAS BALSAMICAS RUSSENGER, que, aparte esta circunstancia, poseen la propiedad de eliminarse en parte por las vías urinarias, según lo demuestra el olor á violeta que toma la orina de que usa, constituyendo así una medicación tónica y local preferible á las inyecciones, y á todo otro medicamento.

Las PEARLAS BALSAMICAS RUSSENGER estan preparadas con los balsamicos más poderosos y de acción más segura y eficaz con arreglo á los mejores procedimientos modernos, y se venden en todas las farmacias.

Único depositario en Madrid: Melchor García, Capellanes, 1.

ENFERMEDADES SECRETAS

La BLENNORRAGIA, así en el hombre como en la mujer, se presenta siempre bajo la forma aguda, pa ando únicamente en esta debidamente tratada. En el primero afecta sólo al conducto uretral, mas en la segunda afecta la uretra y la vagina. En esta última se confunde con la leucorrea común (flujo blanco), producto de secreción de los catarras de la matriz y de la vagina.

Esta circunstancia y la de ir muy comunmente seguida la blenorragia de estrecheces uretrales en el hombre, han sido causa de que se proscriban por multitud de médicos las inyecciones de substancias cáusticas y astringentes, único medio de tratamiento por algunos empleados en esta enfermedad, al cual se ha atribuido también otra de las más frecuentes complicaciones de la misma, la orquitis (inflamación de ciertas partes).

Por otra parte, la blenorragia es simplemente una infección venérea localizada en la uretra, como se localiza en los ojos del recién nacido, cuya madre padezca leucorrea, constituyendo la oftalmía purulenta; y como infección que es, debe tratarse por una medicación general que tienda á dominar la infección, tal como lo verifican las PEARLAS BALSAMICAS RUSSENGER, que, aparte esta circunstancia, poseen la propiedad de eliminarse en parte por las vías urinarias, según lo demuestra el olor á violeta que toma la orina de que usa, constituyendo así una medicación tónica y local preferible á las inyecciones, y á todo otro medicamento.

Las PEARLAS BALSAMICAS RUSSENGER estan preparadas con los balsamicos más poderosos y de acción más segura y eficaz con arreglo á los mejores procedimientos modernos, y se venden en todas las farmacias.

Único depositario en Madrid: Melchor García, Capellanes, 1.

SAL DE AGRAZ

DEL DR. JIMENO EFERVESCENTE GRANULAR Cura las enfermedades del estómago, del hígado y de los riñones.

Es el refrescante más agradable y sano que se conoce. Sirve para el mareo, las indigestiones y exceso de bilis. No debe faltar en ninguna malota de viaje. Es superior á todas las magnesianas efervescentes conocidas.

Venta: farmacia del Globo, del Dr. Jimeno, Barcelona. En Madrid, Moreno Miquel, Arenal, 2, y en todas las buenas farmacias.

LECCIONES DE FRANCÉS

en casa y á domicilio á precios módicos. Método nuevo y facilísimo. Algunas lecciones bastan para hablar y escribir correctamente dicho idioma.—Dirigirse, calle Mayor, 19, 1.º

IMPOTENCIA

El Fluido vital, Gotas vitales y Perlas Vitales y Perlas del Serrallo (5, 6, 25 y 40 pesetas), constituyen el grupo de los grandes tónicos y restauradores de la energía genital. Restablecen y aseguran la polea ciga. Corrigen los escapes prematuros y los descargas nocturnas. Nada peligrosas, afirman la salud y permiten vivir en constante primavera. Venta boticas. Hortaliza, 110, y M. García. Prospectos y consultas, INSTITUTO AUDET, Madrid Moderno.—Madrid.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

Puntos en que se halla de venta en el extranjero.

Buenos Aires... D. Luis Cambray, calle de San Juan, 548.

Lisboa... Sra. Repullés, rua Aurea, 146.

Porto (Portugal)... Sres. Magalhães y Soares, Praça de D. Pedro, 138.

Paris... Mr. Adriano M. Lanuz, 9, rue Chateaudun.

Mme. Veuve Rousin, kiosque 44, boulevard Montmartre.

Mme. Michel, id., 131, id. des Capucines.

Mme. Veuve Drilien, id. 46 idem Montmartre.

Mme. Schneider, id. 50, id. id.

Mme. Lapointe, id. 213, id. des Capucines.

Mme. Lemaître, kiosque 34, boulevard des Italiens.

Mme. Malhet, kiosque 18, boulevard des Italiens.

Mme. Alhame, kiosque 17a rue Saint-Lazare.

Mr. Sanvoisin, kiosque de jour aux allei Lafayette.

Mr. Victor Benquet, librairie.

J. Dematteo, «Librairie Française», 9, Coventry Street, W. 39, Old Compton Street, Soho.

R. Orive, Bodega Española.

D. Luis González.

Mr. Zmoro, kiosque Central Place du Gouvernement.

Mr. A. Labourdette, 7 rue Lamar mand.

Mr. L. Robis, 17, rue Vital Carles.

Con objeto de proporcionar á nuestros suscritores y habituales lectores amena y barata lectura, durante los meses de verano, hemos adquirido cantidades de importancia de las obras que á continuación se relacionan y en las cuales encontrarán nuestros lectores una gran economía, como podrán apreciar por los siguientes precios:

Table with columns for AUTORES Y OBRAS, COPIAS, and NUMEROS. Lists various authors and their works with corresponding prices and quantities.

Los precios marcados son encuadernados á la rústica: la encuadernación en tela inglesa tiene un aumento de 50 céntimos de peseta por cada tomo.